ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOFL S.A., CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve siendo las quine horas (15:00), en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Uruguay entre Brasil y Bolivia, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía MOFL S.A., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de sus accionistas: el señor JORGE PATRICIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, propietario de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el diez por ciento del paquete accionario y capital social; el señor JORGE ORLANDO SÁNCHEZ ARMIJOS, propietario de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el diez por ciento del paquete accionario y capital social; el señor JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, propietario de ochenta (80) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el diez por ciento del paquete accionario y capital sociat; el señor EDUARDO FABIÁN MARCHANT GUAMÁN. propietario de doscientas cuarenta (240) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el treinta por ciento del paquete accionario y capital social y el señor DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, propietario de trescientas veinte (320) acciones Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00) cada una, las que representan el cuarenta por ciento del paquete accionario y capital social. Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de cada una de las acciones de la compañía, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DE LA CÓMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;
- 5.- NOMBRAR EL COMISARIO PARA EL PERIODO 2019;
- 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas el señor Pablo Andrés Sánchez Gutiérrez, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la misma el señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, en calidad de Gerente General de la referida empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS amparado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2018; al respecto toma la palabra el Ing. Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, Gerente General, para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2018, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, resaltando que la empresa se dedica principalmente a la trasmisión de sonidos y datos u otro tipo de información por estaciones radiodifusión, en el año 2018 la empresa no ha realizado ningún tipo de movimiento por lo que no registra ninguna transacción ni cambios en sus balances, estados de pérdidas y ganancias ni flujos de efectivo o incremento de su capital. El patrimonio de la compañía está conformado únicamente por la aportación inicial de los socios por un valor de \$800, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a Conocer y aprobar el Informe del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2018, toma la palabra la Eco. Carmita Marlene Gutiérrez Valdiviezo quien manifiesta que al revisar la documentación que rige a la compañía en el aspecto administrativo y financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y demás disposiciones legales, la gestión efectuada por los administradores de la compañía es eficiente, los estados financieros de MOFL S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y son confiables; luego del análisis y de las deliberaciones del caso el antes referido informe es aprobado en todas sus partes en forma UNANIME; conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el TERCER punto de la agenda y que se trata de Conocer y aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, para manifestar a los accionistas que durante el año 2018 la empresa demostró en el Balance un patrimonio conformado únicamente por la aportación inicial de los socios por un valor de \$800, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, se procede a tratar el CUARTO punto del orden del día el mismo que se refiere a Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, al respecto toma la palabra el Señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía para manifestar a los presentes que la empresa no ha realizado ningún tipo de movimiento por lo que no registra ninguna transacción ni cambios en sus estados de pérdidas y ganancias, los accionistas aceptan y aprueban por UNANIMIDAD. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, los accionistas proceden a tratar el QUINTO punto de la agenda, el mismo que se refiere a Nombrar el comisario para el periodo 2019, toma la palabra el señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez y propone que la Eco. Carmita Marlene Gutiérrez Valdiviezo se la designe como comisaria para el periodo 2019, los accionistas presentes aprueban por UNANIMIDAD la moción, y con la aceptación de la Eco. Carmita Marlene Gutiérrez Valdiviezo se da paso al SEXTO y último punto de la agenda que se refiere a AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA, respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía, legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados los seis puntos del orden del día de la presente junta, y no habiendo más asuntos por tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el mismo y reinstalada la sesión con todos los accionistas, se da lectura ha dicho documento, el cual es aprobado y ratificándose todos los presentes, con lo cual se declara concluida la presente Junta, siendo las once y quince (17:00) horas del día indicado, firmando para constancia de lo actuado los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.-

DIEGO ROBERTO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ SECRETARIO - ACCIONISTA

CC 0703012039

JOSE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ

ACCIONISTA CC 0704529692

JORGE PATRICIO SANCHEZ GUTIERREZ

ACCIONISTA CC 0703549907 EDUARDO FABIÁN MARCHANT GUAMAN

ACCIONISTA CC 0703179937

JORGE ORLANDO SANCHEZ ARMIJOS

ACCIONISTA CC 1100631306 PABLO ANDRES SANCHEZ GUTIERREZ

PRESIDENTE CC 0704938539